



Su futuro, su pensión

Con el inicio de su relación laboral, su patrono debe consultarle a cuál operadora de pensiones está afiliado o desea afiliarse.

La operadora que usted seleccione administrará su Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) y su Fondo de Capitalización Laboral (FCL). Tenga en cuenta que puede escoger distintas entidades para administrar sus recursos.

Algunos aspectos importantes por considerar al respecto serían:

- Cuando más joven inicie, más fácil será alcanzar la pensión objetivo, y va a generar más rendimientos a su favor.
- Los planes de pensiones están diseñados para generar un ingreso adicional al jubilarse. No se recomiendan para otros fines. ¡Ahorre con un objetivo!
- Recuerde que el monto que usted va a recibir por concepto de pensión, puede variar en relación con su salario actual. Piense en un fondo de pensión voluntario, en aportes extraordinarios a su régimen obligatorio o en alguna inversión que le genere ingreso extra en el futuro.
- Manténgase informado en todo momento y dé seguimiento a sus estados de cuenta. El primer responsable de lo que ocurra con su pensión futura es usted mismo.
- No retire el FCL cada quinquenio para disponer de un buen ahorro al jubilarse.



Seguro de desempleo

Una medida que le ayudará a enfrentar una pérdida de trabajo es contar con un seguro de desempleo. Valore esta opción. Este tipo de seguro le ayudará a cubrir las mensualidades de sus deudas mientras encuentra un nuevo empleo.

No obstante, tome en consideración que usted debe seguir cubriendo la mensualidad de sus obligaciones hasta el momento efectivo en que la entidad que le vendió el seguro le haga entrega de los fondos a la entidad que le prestó el dinero. Los seguros de desempleo tienen condiciones para optar por ellos. Por ejemplo, ser cesado con responsabilidad patronal. También tienen cláusulas en relación con trabajos temporales que deben ser leídas para evitar que le suspendan el seguro de desempleo. Considere lo anterior para cuidar su récord crediticio, mantenga al día sus operaciones.

Planifique su futuro.

Recuerde que toda decisión financiera que usted tome hoy, tendrá consecuencias beneficiosas o inesperadas en su mañana.

enef

Tel.: (506) 2243-4700
www.finanzaspuravida.cr
infopuravida@sugeval.fi.cr

¿Está usted ante una nueva oportunidad laboral?





El ingreso al mundo laboral es también una oportunidad para pensar acerca de lo que usted quiere y espera para su vida. Tener metas y un plan le ayudará a forjar sus anhelos, su futuro y el de los suyos. Por esta razón, usted también debe velar por sus intereses y mejores condiciones laborales.

Para eso es importante contemplar los aspectos que a continuación se explican:



Su contrato laboral

Observe con detenimiento su contrato de trabajo; este le dará información acerca del monto de dinero que va a recibir y la periodicidad de cada sueldo. También encontrará información sobre el pago de feriados, ausencias por enfermedad y cualquier bono o comisión. Recuerde que existe un salario mínimo para cada actividad ocupacional y sus respectivos derechos laborales; por ejemplo, contar con acceso a la seguridad social.

Para consultas sobre asuntos laborales puede contactarse con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Su comprobante de pago

En el comprobante de pago de su salario, su patrono también le dará un desglose que mostrará los siguientes datos:

- **Salario bruto:** el total que usted gana sin deducciones.
- **Impuestos y contribuciones obligatorias:** como el impuesto sobre la renta (neto de créditos fiscales por cónyuge, hijos, etc., según corresponda), contribuciones a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el

ahorro obligatorio en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, aporte a asociaciones solidaristas, entre otros.

- **Rebajos voluntarios por deducción automática de salario:** mensualidades de préstamos, ahorros automáticos como el ahorro navideño, seguros, planes de pensión complementaria.
- **Otras deducciones:** pensión alimenticia, embargos de salario, o bien cargos autorizados por usted.
- **Salario Neto:** la suma que le será entregada, sea en efectivo o le será depositada en su cuenta bancaria.



Su presupuesto

Es común que cuando se empieza a laborar exista la tentación de gastar todo lo que se gana. Por ello, usted puede organizarse mejor mediante un presupuesto. También, cultive el hábito de ahorrar o reservar algo de dinero para ayudarlo a alcanzar sus metas.

Cualquier logro financiero importante para su vida requiere de una buena base de ahorro, sea la prima (aporte propio) para una casa, un carro, unas vacaciones

o el estudio. Por eso, disponer de dinero ahorrado, le ayudará a organizarse mejor con su presupuesto e inversiones.

Apenas conozca cuánto será su ingreso, haga un presupuesto para organizar sus finanzas.



¿Cómo hacer su presupuesto?

1. Enumere sus ingresos.
2. Detalle sus gastos.
3. Saque la diferencia entre ambos (ingresos menos gastos) para saber si tiene faltantes o sobrantes en su presupuesto.
4. Si su presupuesto tiene algún sobrante y usted adeuda dinero en tarjetas de crédito u otros préstamos, utilícelo para amortizar o cancelar sus deudas.
5. De lo contrario, ¡ahórrele para sus metas! Si su presupuesto muestra un faltante, esta será la señal para iniciar un proceso de revisión de sus gastos y tratar de recortarlos para ajustarse a sus ingresos.

En cualquier caso, es importante reservar un monto para sus planes futuros. Por más pequeño que sea su ingreso, valore si puede dejar una porción para el hábito del ahorro.